



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DIF/LP/16/2020  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LAS  
UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL DIF ESTATAL.**

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES CORRESPONDIENTE A LA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO DIF/LP/16/2020 RELATIVA A LA  
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL DIF  
ESTATAL.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 15:00 horas del día veintitrés de abril del año dos mil veinte, constituidos en las instalaciones que ocupa el auditorio del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, sito Avenida Tecnológico número 2903, colonia Magisterial en esta ciudad, los CC. Lic. Carlos Alberto Tinoco Ronquillo, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua; Lic. Aldo Portillo de la Fuente Vocal Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua; Lic. Ana Aracely Trevizo Navarrete, Vocal Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua; Lic. Víctor Laso, Coordinador de Recursos Materiales y área requirente de la presente licitación. La presente se levanta con fundamento en los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, con el objeto de celebrar la junta de aclaraciones de las bases del presente proceso licitatorio.-----

Acto seguido este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, procedió a contestar las preguntas y solicitudes de aclaraciones de las bases que fueron debidamente enviadas al correo electrónico [comiteadquisicionesdif@gmail.com](mailto:comiteadquisicionesdif@gmail.com) de conformidad a lo establecido en el artículo 59, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en relación con el capítulo VI de las bases rectoras del presente procedimiento licitatorio.-----

**A) TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.**

**PRIMERA PREGUNTA:** Pueden ampliar el tiempo de entrega al 26 de junio de 2020?

**RESPUESTA A LA PRIMERA PREGUNTA:** Se acepta su solicitud, por lo tanto, el o los licitantes que resulten adjudicados podrán entregar los vehículos de la presente licitación a más tardar el día veintiséis de junio del dos mil veinte.

**SEGUNDA PREGUNTA:** podemos ofrecer las unidades en color diferente al blanco?

**RESPUESTA A LA SEGUNDA PREGUNTA:** No es posible acceder a su petición, toda vez que todos los vehículos de la flotilla del DIF Estatal son blancos, por lo tanto, los licitantes únicamente podrán ofertar y entregar vehículos color blanco.

**TERCERA PREGUNTA:** En la partida 2 podemos ofrecer pick up con motor de 6 cilindros 4.3l y una potencia de 285hp?

**RESPUESTA A LA TERCERA PREGUNTA:** Sí se solicitud, por lo tanto los licitantes podrán cotizar vehículos pick up 4x4 con un motor de 6 u 8 cilindros y una potencia de 285 a 400 HP.

#### **B) CAMIONERA DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.**

**PRIMERA PREGUNTA:** ¿Se le solicita a la convocante aclarar: ¿Si el autobús urbano para pasajeros puede ser año modelo 2019 en adelante?

**RESPUESTA A LA PRIMERA PREGUNTA:** Sí acepta su solicitud, siempre y cuando el autobús urbano para pasajeros sea completamente nuevo.

**SEGUNDA PREGUNTA:** Se le solicita a la convocante aclarar: ¿Si el autobús urbano para pasajeros puede contar con una puerta de acceso abatible como mínimo, pudiendo tener dos puertas?

**RESPUESTA A LA SEGUNDA PREGUNTA:** Se acepta su solicitud, por lo tanto, todos los licitantes podrán cotizar el autobús urbano para pasajeros con una puerta abatible como mínimo.

**TERCERA PREGUNTA:** Se le solicita a la convocante aclarar: ¿Si el tiempo de entrega del autobús urbano para pasajeros, puede ser extendido a 30 días naturales contados a partir de la fecha del fallo de adjudicación?

am

B

↩

↙



**RESPUESTA A LA TERCERA PREGUNTA:** Se acepta su solicitud, por lo tanto el o los licitantes que resulten adjudicados podrán entregar los vehículos de la presente licitación a más tardar el día veintiséis de junio del dos mil veinte.

**C) JIDOSHA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**

**PRIMERA PREGUNTA:** Piden garantía de 80,000 kms o 2 años: ¿Podemos ofrecer garantía de 60,000 kilómetros o 3 años (lo que suceda primero)?

**RESPUESTA A LA PRIMERA PREGUNTA:** Se acepta su solicitud, por lo tanto los licitantes podrán ofertar una garantía de 3 años o 60,000 kilómetros, lo que ocurra primero.

**SEGUNDA PREGUNTA:** Piden fecha de entrega el día 08 de mayo: ¿Podrían aumentar el plazo de la entrega al menos 15 días? La apertura de propuestas está programada para el día 06 de mayo, y el plazo sería insuficiente para concretar el tema de contrato, fianzas, facturación y el envío de las unidades por parte de la planta armadora.

**RESPUESTA A LA SEGUNDA PREGUNTA:** Se acepta su solicitud, por lo tanto el o los licitantes que resulten adjudicados podrán entregar los vehículos de la presente licitación a más tardar el día veintiséis de junio del dos mil veinte

**TERCERA PREGUNTA:** Para la partida 3: ¿Podemos ofertar vehículo hatchback que cumpla con todas los requisitos técnicos de la partida?

**RESPUESTA A LA TERCERA PREGUNTA:** No se acepta su solicitud, toda vez que los vehículos tipo sedán son necesarios para que las cajuelas tengan la capacidad de transportar en las cajuelas mayor cantidad de bienes.

En uso de la voz el Lic. Carlos Alberto Tinoco Ronquillo, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, manifestó que en vista de que no hay más preguntas o aclaraciones en la presente junta de

aclaraciones de las bases de la Licitación Pública Presencial número **DIF/LP/16/2020**, se da por concluida siendo las 15:15 horas del día de su celebración, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua.-----

*Handwritten marks:*  
- A blue signature/initials at the top right.  
- A blue checkmark-like mark in the middle right.  
- A blue arrow-like mark at the bottom right.



**DIF**  
ESTATAL CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DIF/LP/16/2020  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LAS  
UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL DIF ESTATAL.

LIC. CARLOS ALBERTO TINOCO RONQUILLO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. ALDO PORTILLO DE LA FUENTE  
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

LIC. VÍCTOR LASO  
ÁREA REQUIRENTE

LIC. ANA ARACELY TREVIZO NAVARRETE  
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
PRESENCIAL DIF/LP/16/2020.